



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como finalidad informar los resultados de la Evaluación del Desempeño de **CONSISTENCIA Y RESULTADOS** del Programa Presupuestario Federal denominado “**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**” en sus Componentes de Educación Tecnológica (**FAET-ET**) operado por el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica** en lo subsecuente el **CONALEP** y en el Componente de **Educación de Adultos (FAET-EA)** operado por el **Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes** en lo subsecuente el **INEPJA** por el ejercicio 2016.

Los resultados de la evaluación por cada apartado, se detallan a continuación:

### Del Diseño del programa

El Programa Federal Evaluado fue ministrado al Estado de Aguascalientes bajo la estructura programática-presupuestal vinculada a la MIR Federal como a continuación de señala:

- a) **I-009 Educación Tecnológica**
- b) **I-010 Educación de Adultos**

En el contenido de la MIR Federal para el Programa I-009 se establece como nivel de Fin, el contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior mediante el índice de incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato (IISNB)

En el nivel de Propósito o resultado a lograr en la población enfoque se establece el porcentaje de Eficiencia Terminal relativo al CONALEP.

Como Componente a producir derivado de la ejecución del programa, se establece el porcentaje de Absorción de Educación Profesional Técnica, así como el porcentaje de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (IISNB).

En las actividades del programa se establecen el porcentaje de Planteles Apoyados con recursos presupuestarios de FAETA-ET, así como el porcentaje de alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría



En este apartado se concluye una calificación de 400 de los 1100 puntos posibles, que representa un promedio de 33%

Como referente de evaluación se toma la MIR Federal, a la cual deben estar alineados de manera descendente las planeaciones sectoriales, estatales e institucionales de los ejecutores. No se identificó el diseño del programa que sustente el ejercicio de los recursos del programa federal que especifique de manera cualitativa la dimensión del problema a atender.

### **La Planeación y Orientación a Resultados**

No se identifica proceso, ni documentación de planeación estratégica en el que se determinan de manera cualitativa las estrategias y objetivos de la Institución, así como las actividades que se emprenderán a efecto de la intervención del programa.

Al no encontrarse vinculadas y cuantificadas las estrategias y líneas de acción determinadas en la Planeación Institucional, respecto de las acciones establecidas como parte de la Programación; se concluye la ausencia de elementos necesarios que aseguren la aplicación de los recursos tendientes al cumplimiento de lo planeado para la generación de los resultados esperados.

De los 900 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 125, lo que representa una valoración global del 13.00%.

### **De la Cobertura y Focalización**

Para la cobertura del programa se identificó que en los dos los ejecutores del programa, no existen los instrumentos que permitan medir la cobertura deseada identificando la población potencial, objetivo.

En lo referente a la población beneficiada se identifica que la cuantificación de la población es determinada hasta el momento de otorgar los componentes del programa, la cual debe plantearse, documentarse y verificarse por el área de la planeación estratégica puesto que es la que conoce o debe conocer la dimensión de la necesidad para focalizar la intervención del programa en la generación de los resultados.



Al no contar con estos elementos la focalización de la solución los resultados del programa se tornan susceptibles de medición y logro de resultados pretendidos.

De los 300 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 100, lo que representa una valoración global del 33.33%.

### **De la Operación del Programa**

En la práctica operativa se sigue un proceso mediante el cual los recursos del programa presupuestario se incluyen como operaciones presupuestales del periodo en el que se aplican y es incorporado como parte del código programático de los ejecutores del gasto; asimismo se incorpora el clasificador por objeto del gasto a nivel de partida genérica como un estándar en la generación de la información.

Sin embargo, no se encuentra documentando través de los procesos correspondientes que garanticen que el **ejercicio** de los recursos del programa se vincula a elementos que deriven de una planeación estratégica orientada a resultados, o que en su caso se validan previo a la aplicación de los momentos contables del gasto de cada una de las etapas.

Por lo anterior no es posible documentar la intervención de las áreas de Planeación en la autorización del ejercicio presupuestal, que en constantes ocasiones se ve impactado en las metas trazadas, por los incrementos o disminuciones a los montos autorizados.

De los 1600 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 650, lo que representa una valoración global del 40.62%.

### **Percepción de la Población Atendida**

En lo correspondiente a la Percepción de la Población no fue posible su medición. Lo anterior en virtud de no contar con el diseño del programa que permita cuantificar a partir de una línea base como punto de partida, el grado de avance y satisfacción de la población beneficiaria ya que no se cuenta con un instrumento que mida el grado de satisfacción de la población atendida.

De los 100 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 0, lo que representa una valoración global del 0%.

### **Medición de Resultados:**



Los resultados del programa incluidos en el Formato Único refieren a Avances Físicos y Financieros, en el caso del Componente FAETA-EA se identifica el avance físico y sus indicadores de propósito, componente y actividad, no así del fin de la Matriz de Indicadores.

En lo que respecta a Educación Tecnológica, se observa información relativa a los avances financieros únicamente.

De los 600 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 0, lo que representa una valoración global del 0 %.